

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

O/D N°006/2003

Montevideo 15 de enero del 2003

Ref. Tareas de prevención, represión de contrabando, trafico de drogas, etc., en todas las Aduanas del país.

<u>VISTO:</u> La necesidad de incrementar las tareas de prevención y represión de contrabando, trafico de drogas, etc., en todo el país.

<u>RESULTANDO:</u> Que se estima conveniente apoyar las tareas que se realicen en todas las Aduanas Departamentales con personal de la Oficina A218, de esta Direccion Nacional, a cargo el Sr. Roberto MAÑANA, Edgardo D´ELIA –Jefe de Operaciones-, y personal.

ATENTO: A lo expuesto,

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANA RESUELVE

- 1º.)- INCREMENTAR las tareas de prevención, represión de contrabando, trafico de drogas, etc., en todas las Aduanas del país.
- 2º.)- SOLICITAR a todos los Jefes o Encargados de las Aduanas Departamentales a brindar el máximo apoyo al encargado de la Oficina 218 el Sr. Roberto MAÑANA, Edgardo D´ELIA –Jefe de Operaciones-, y personal, en todos los procedimientos que se realicen.
- 3º.)- PUBLÍQUESE, notifíquese a todos los Jefes o Encargados de las Aduanas Departamentales, y a los funcionarios de la Oficina 218 citados precedentemente. Cumplido, vuelva, para conocimiento y archivase.

Dr. Víctor Lissidini

Director Nacional de Aduana